



Resolución Ministerial

N° 218-2016-MC

Lima, 06 JUN. 2016

Visto, el Informe N° 000186-2016/OGRH/SG/MC de fecha 24 de mayo de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por los Decretos Supremos N° 028-81-PCM y 097-82-PCM, establece que se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo –CAFAE, que estará integrado por un representante del Titular del Pliego, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces; el Contador General o quien haga sus veces; y tres (3) trabajadores del organismo, con sus respectivos suplentes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 082-2015-MC de fecha 13 de marzo de 2015, modificada por Resolución Ministerial N° 228-2015-MC de fecha 10 de julio de 2015, se constituyó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Cultura-CAFAE-MC;

Que, en las resoluciones señaladas en el considerando precedente, se dispuso que la señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, actuará como Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Cultura-CAFAE-MC;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 147-2016-MC de fecha 8 de abril de 2016, se acepta la renuncia de la señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill y se designa temporalmente a la señora Ethel Tello Merino, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura;

Que, en mérito a lo solicitado mediante el documento de visto, se estima por conveniente modificar la Resolución Ministerial N° 228-2015-MC, que ha modificado la Resolución Ministerial N° 082-2015-MC, a fin de designar a la señora Ethel Tello Merino, Directora General designada temporalmente, de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, como Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Cultura-CAFAE-MC en reemplazo de la señora Elizabeth del Rosario Rojas Rumrill;



Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica,
y;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 228-2015-MC, que ha modificado la Resolución Ministerial N° 082-2015-MC, en el extremo de los datos que corresponden a la representante de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, quien actúa como Secretaria del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Cultura-CAFAE-MC; designando como nueva representante a la siguiente funcionaria:

- Señora Ethel Tello Merino, Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura, quien actuará como Secretaria del Comité.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

